

VIRTUD DE LA CARIDAD FRATERNA

Si para los cristianos parece inútil un tratado específico sobre la caridad fraterna, después que Jesucristo proclamó suyo el precepto de la Caridad¹, más aún parece superfluo para las Hijas de la Caridad que llevan este nombre y cuyo Instituto está dedicado al perfecto cumplimiento de los preceptos de Caridad y a la especial imitación de Jesucristo Crucificado que sólo respira Caridad.

En este Instituto, las Hijas de la Caridad están tan protegidas por un reglamento interno, que casi sería suficiente decir: observantes de las Reglas, para decir Caridad y unión recíproca. Pero al ejercer las Obras de Caridad, debido a nuestra miseria, que en todo encuentra un motivo para tropezar, correrán el peligro de ir enfriando las relaciones entre ellas, chocando y amargándose si no están bien fundamentadas interiormente. Entonces desgraciadamente las Hijas de la Caridad experimentarán esta amarguísima verdad: que la división entre las Hermanas determinará para el espíritu de este Instituto el entristecimiento, por así decir, del Espíritu Santo, que en primer lugar las privará de la suavidad y dulzura que son frutos de la caridad y, poco a poco, irá privándolas del espíritu de fervor y, haciéndose siempre más indignas del don de la vocación, se reducirán a esqueletos o fantasmas de caridad sin mérito delante de Dios y sin fruto en el prójimo.

Ante todo convézanse que no hay quizás Instituto al cual el Señor pida con más insistencia la unión y la Caridad recíproca.

¹ Jn 13, 34-35: "Les doy un mandamiento nuevo: ámense los unos a los otros. Así como yo los he amado, ámense también ustedes los unos a los otros. En esto todos reconocerán que ustedes son mis discípulos: en el amor que se tengan los unos a los otros."

Jn 15, 12-13.17: "Este es mi mandamiento: Ámense los unos a los otros, como yo los he amado. No hay amor más grande que dar la vida por los amigos. Lo que yo les mando es que se amen los unos a los otros."

Mt 5, 43-44: "Ustedes han oído que se dijo: "Amarás a tu prójimo" y odiarás a tu enemigo. Pero yo les digo: Amen a sus enemigos, rueguen por sus perseguidores."

Mt 22, 34-40: "Cuando los fariseos se enteraron de que Jesús había hecho callar a los saduceos, se reunieron en ese lugar, y uno de ellos, que era doctor de la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande de la Ley?». Jesús le respondió: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Este es el más grande y el primer mandamiento. El segundo es semejante al primero: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas». "

Lc 10, 25-28: "Un doctor de la Ley se levantó y le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿qué tengo que hacer para heredar la Vida eterna?». Jesús le preguntó a su vez: « ¿Qué está escrito en la Ley? ¿Qué lees en ella?». Él le respondió: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu, y a tu prójimo como a ti mismo». «Has respondido exactamente, le dijo Jesús; obra así y alcanzarás la vida»."

Gal 5, 14-15: "Porque toda la Ley está resumida plenamente en este precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Pero si ustedes se están mordiendo y devorando mutuamente, tengan cuidado porque terminarán destruyéndose los unos a los otros."

St 2, 8: "Por lo tanto, si ustedes cumplen la Ley por excelencia que está en la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, proceden bien."

2 Pe 1, 5-6

1 Jn 19, 20

La Hermana que es causa de discordia en la Casa, diga francamente que aleja de la Casa el espíritu del Instituto y atribúyase con seguridad todas las tribulaciones que Dios enviará sobre esa casa. En estos casos, cuando una Hermana de este tipo, después de haber sido avisada, corregida y penitenciada algunas veces, no quisiera enmendarse sería mejor para el Instituto que fuese dimitida. Ya que ella quiere separarse de las Hermanas con el corazón y es causa de separación para las otras, se repite que es mejor que sea separada también con su persona y se conserve en el Instituto el espíritu sin el cual disgustaría a los ojos del Señor. Manteniendo sólo una apariencia de caridad, que poco durará delante de los hombres, no sólo no conducirán una vida de verdaderas Hijas de la Caridad, sino tampoco de simples cristianas.

En la esperanza que la Divina Misericordia, por los méritos de María Santísima, no permita que el Instituto se plante sin el espíritu de Caridad, que es el de Jesucristo, diremos ahora cuál es la unión y la caridad fraterna necesaria para este Instituto. Hablaremos ahora de qué manera practicarla para que al espíritu siga el ejercicio concreto de la caridad.

Volviendo siempre al Divino Modelo de las Hijas de la Caridad tomemos por norma esta Caridad, desde el momento y de la manera que Él nos la recomendó.

Él nos la recomendó inmediatamente después de la Institución del Sacramento Divino, en el cual además de la unión con Él, quiso hasta con la misma materia del Sacramento, entre otras cosas, indicar la unión de los corazones que pedía a sus cristianos.

Con respecto a la manera, Él mando que los Apóstoles se amaran recíprocamente como Él los había amado: esta es la caridad que el Señor pide a las Hijas de este Instituto.

Ante todo, una verdadera unión de corazones, como insistentemente recomendó Santa Francisca de Chantal, en sus últimas visitas a sus buenas Hijas. Todas las Hermanas tienen que tener un corazón solo y una sola voluntad, amarse todas sinceramente, sin distinción alguna, queriendo una lo que la otra quiere y no queriendo lo que contrista a la otra. Por este motivo no tiene que ser de impedimento a esta unión, la pertenencia de las Hermanas a diferentes países, aún si fueran de Naciones enemigas, porque son todas igualmente Hijas del Padre Celestial. A este propósito observen cómo la Regla, que prohíbe hablar de las novedades del mundo, las preserva de muchos tropiezos; traten en estos casos de no hablar mal, tampoco en general, de las Naciones ni de los Países de las Hermanas atribuyendo a éstos algún defecto particular de las Hermanas o a las Hermanas algún defecto común del país.

La Caridad no conoce otros límites ni otros Países que los que llevan desde el ejercicio imperfecto de la Caridad en la tierra hasta el perfecto ejercicio de la misma en el Cielo.

Con respecto a la manera de amarse recíprocamente observen las Hermanas la manera en que Jesucristo amó a los Apóstoles. Los amó ignorantes, defectuosos, torpes, pobres, tímidos; además si miramos cómo Él nos amó a nosotros, veremos algo más; Él nos amó también ingratos. Reflexionen entonces las Hermanas que cualquier unión, la más linda, la más santa, la más perfecta, siendo formada por personas humanas, por hombres y mujeres variables, tendrá necesariamente defectos, debilidades, ignorancias, diversidad de temperamentos y distintas maneras de convivencia. Por eso las Hermanas deben no sólo comprender, sino también cumplir el mandato de Jesucristo que consiste en compadecerse recíprocamente de corazón, no interpretando siniestramente las acciones de las otras sino dándoles siempre la interpretación más conforme a la Caridad.

No hay duda que, estando prohibido por las reglas que dos Hermanas hablen entre ellas excepto por necesidad, si las observan serán preservadas de caer en este aspecto. Pero para imitar a Jesucristo esto no es suficiente, es también necesario hacer morir el pensamiento, no alimentar la imaginación de haber recibido disgustos de las Hermanas, tampoco con el coloreado y santo motivo de ofrecer a Dios, por virtud, el disgusto recibido o que ha creído recibir. Con esta linda imaginación se alimenta el amor propio casi pensando ser pacientes pero, mucho más, se corre el peligro de enfriar la Caridad. Se piensa y se reflexiona sobre los disgustos recibidos que, muchas veces, tampoco quien los dio pensó darlos. En cambio ofrezcan al Señor el corte solícito sobre toda reflexión, palabra o acción que les pareciera dicha contra ellas o contra otra Hermana, olvídenla completamente y no la nombren ni la piensen, más aún den siempre a ésta la mejor interpretación. No den nunca el más pequeño signo de estimar o distinguir a alguna Hermana, por nacimiento, por los talentos o por la riqueza que pueda haber traído a la Casa. Cristo nos ha enseñado que no tenemos que distinguir por caridad las pobres de las ricas, las ignorantes de las cultas, las torpes de las bien educadas, las enfermas de las sanas.

Si alguna tuviese algún defecto corporal, absténganse las Hermanas de burlarse o mofarse de ella, ni siquiera por juego, si estas situaciones en los primeros momentos pueden parecer una simple diversión terminan siempre de una manera desagradable. Además las Hermanas presten mucha atención en no reprocharse recíprocamente la poca salud o las pocas fuerzas, tampoco si supieran que la Hermana se hubiese perjudicado por exceso de celo.

Si sucediera que alguna supiese que una Hermana no recibiera la dote o cualquier otra renta pactada con la Casa, está severamente prohibido comentarlo con otras y hacer la más pequeña mención con la Hermana interesada.

En los recreos comunitarios y cuando están trabajando juntas no sostengan el propio parecer entre ellas, ni hagan muestra de lo que hacen, no interrumpen las conversaciones y mucho menos digan palabras ásperas, hirientes y mortificantes. No se ofendan por los chistes que las jóvenes les pudiesen hacer, ya que en estos momentos acostumbran tener ganas de divertirse. Cuando se sienten oprimidas y aburridas por cansancio o por salud o por cualquier otro motivo, estén más que nunca sobre sí mismas para no dejar escapar la más pequeña palabra o sílaba que pueda turbar la Caridad.

Como se dijo anteriormente, en la Casa, la Caridad es bien defendida por las Reglas, ya que dos Hermanas no pueden hablar juntas sino en voz baja y sólo si es estrictamente necesario, además nunca podrán entrar sin permiso en las piezas de las otras; por consiguiente tendrán que tratar y conversar siempre ante los ojos de la Superiora o de quien está en su lugar, por eso se hace difícil faltar a la Caridad después de tantos cuidados.

Por lo que concierne a las varias obras de Caridad abrazadas por el Instituto es conveniente que tengan más que nunca ante los ojos, la manera con la cual Cristo mandó amarnos. Tal vez en las Escuelas sucederá que una Hermana corrija a una Chica o haga un trabajo o actúe de tal manera que a la Hermana compañera pueda no gustarle. Otras veces sucederá también que alguna tenga un carácter por el cual se le encariñen todas las Chicas y otra a la cual le obedezcan más fácilmente. Estos son todos motivos que pueden causar envidia en quien no tiene virtud, o ser causa de reproche o de rencor interior hacia la misma compañera. Lo mismo se tiene que decir en relación a las enfermas del Hospital, a las damas de la Pía Unión de Caridad, a las Superioras y a las Maestras de la Doctrina Cristiana. Las Hijas de la Caridad se repite, presten atención, en estos encuentros, de no alimentar pensamientos, no tengan ni muestren disgusto por la diferencia que se presta a los dones de las Hermanas, ni se quejen con éstas, ni murmuren con las otras y por estos motivos no se desanimen en el obrar, si lo hiciesen sacrificarían la Caridad y la Humildad.

Ay, si se permitiesen decir la más pequeña palabra fuera de casa o se quejasen de algo. La Caridad no disminuirá, más aún, se acrecentará si no manifiestan a la Superiora todo lo que las angustia. Estén atentísimas en tener siempre firme el corazón en la Santa Caridad y muda la lengua ante toda queja.

Presten atención las Hermanas mayores de los respectivos empleos, porque el amor propio es sutil y la soberbia domina con facilidad y así se ofende la Santa Caridad. Observen las Reglas y no culpen nunca a la Hermana mayor del empleo del fracaso de las Obras de Caridad, sólo

a la Superiora manifestarán todo con franqueza. La Hermana mayor no culpe nunca a la Hermana compañera, excepto con la Superiora o la Ministra.

Lo mismo dígase de los Empleos de la Casa en los cuales tendrán que colaborar más Hermanas. Las que tienen que presidir tengan dulzura, caridad y humildad con las Hermanas ocupadas en los trabajos y tareas y con la misma caridad adviértanlas cuando se equivocan en algo. Si las ven un poco alteradas o disgustadas esperen, si esto no resulta perjudicial para la obra en la cual están trabajando. Si por desgracia le respondieren de mala manera no alterquen ni discutan con ellas, dicho con caridad lo que fuera necesario, dejen la determinación a la Superiora y a la Ministra de aquella rama de caridad.

Presten atención en no corregir a las Hermanas en presencia de las Chicas o frente a las personas de afuera, en estos casos para avisar a las Hermanas sin que los otros se den cuenta podrán pedirles esa cosa por acto de caridad. Las Hermanas que colaboran en los empleos acepten con caridad y dulzura lo que las Hermanas mayores mandan evitando reprocharse, herirse ni mortificarse recíprocamente por el fracaso de las obras de Caridad.

Ninguna Hermana hable nunca a la otra de mala manera ni alterada, nunca usen palabras o términos injuriosos, no alcen la voz, ni amenacen. No usen gestos de desprecio, no den las espaldas y no cierren la puerta mostrando alteración, siendo esta una verdadera manera para destruir poco a poco la santa Caridad. Si alguna Hermana hubiese dado ocasión, aunque pequeña, de disgusto a la otra, no vaya a descansar si antes no le ha pedido perdón y no se ha reconciliado con la Hermana ofendida. Acuérdense las Hermanas que Jesucristo además de amarnos pobres, miserables, torpes, nos amó también ingratas, por este motivo también ellas tienen que imitarlo, y si a pesar de tantas recomendaciones y cuidados tuviesen que recibir algún disgusto alguna de la otra, su caridad no se tiene que apagar a pesar de la abundancia de las aguas y menos aún tiene que alterarse o enfriarse o cosas semejantes. Compadézcanse recíprocamente y cuando alguna Hermana pide perdón, la otra responderá siempre dulce y cordialmente mostrando y perdonando de verdad cualquier disgusto. Cuando las Hermanas se piden ayuda reciproca o algo para sí, pídanlo por acto de caridad, otra cosa conviene recomendar encarecidamente para el ejercicio de la recíproca Santa Caridad, esto es el cuidado y la asistencia de las Hermanas enfermas. ¡Oh Dios, que cosa tan monstruosa sería ver, en un Instituto que por profesión va buscando a las enfermas en los hospitales, descuidar a las propias Hermanas enfermas. Ellas muchas veces habrán gastado su fuerza y su salud, en el ejercicio de la Santa Caridad y para el servicio del Instituto! Por este motivo, en primer lugar, nunca se les reproche o mortifique por la causa real o supuesta de su

enfermedad. Si Dios dispusiera que pasado el tiempo de Regla destinado para probar la salud y aceptar a las Hermanas, ellas se enfermaran y quedaran así toda su vida sean queridísimas para las Hermanas. Tan queridas, decía la Santa de Chantal, como montañas de oro; y nosotras que somos Hijas de la Caridad cuidémoslas como montañas de piedras preciosas, seguras que ellas atraerán sobre la Casa particulares bendiciones celestiales.

Además sean servidas y asistidas con todo cariño y cuidado y la Superiora trate que las enfermeras sean Hermanas ricas en Caridad. Provéase a las enfermas de lo que puedan necesitar, y sin reparar en nada, cuando no se pudiese hacer de otra manera, prívense las sanas pero sean provistas las enfermas.

En el caso que Dios permitiese que la Casa se encontrara en gran pobreza, no dude la Superiora en vender ropa u otras cosas y también los ornamentos de la Iglesia si los tuviesen, pero las enfermas tienen que ser provistas.

¿Qué diremos del momento en que las Hermanas estarán moribundas y cercanas a la muerte? Por todo lo que se dijo es fácil comprender que en estos casos ya no se sabe de qué manera encomendar la Caridad. Después que las moribundas hayan recibido la Extrema Unción, dos Hermanas se quedarán siempre para asistirles y todas recuerden que esos momentos son para hacer oración y para callar. Si viniesen sacerdotes, excepto que fuera estrictamente necesario, no se entretengan en la pieza de la enferma ni en la cercanía de tal manera que ella pueda oír, aunque fueran conversaciones espirituales.

En esos casos, siendo las Hermanas suficientemente instruidas conviene actuar de manera diferente con respecto a las moribundas del hospital. Con ellas es suficiente intercalar uno u otro acto de las Virtudes Teologales y de contrición, alguna jaculatoria para esos momentos y cosas semejantes. Tengan el cuidado de ejercer la Caridad más importante en ese momento que es la de no ser causa de tentación para las moribundas, ya sea mostrando demasiada estima y queriendo animarla por las obras que ha cumplido, ya sea mostrándole que tienen razón en temer. Todos en aquella hora tenemos motivos para temer, pero para todos hay una Redención copiosa.

Las Hermanas recen y se repite: hagan silencio. Decía San Francisco de Sales que los que asisten a los moribundos tienen que imitar a los Santos Ángeles que mientras nos guían al Paraíso, nos sostienen con las inspiraciones Divinas, pero no nos las dan continuamente para no confundirnos sino, de a poco, para iluminarnos.

Por último, la caridad hacia las hermanas tiene que seguir también después de muertas. Además del sufragio que se hace por las almas con Comuniones, Misas, Mortificaciones, Obras de

Caridad para las difuntas en unión a los méritos de Jesucristo, también deben usar gran caridad hacia el cuerpo. Ante todo dejándolo, en la cama en la cual ha muerto, muchas horas sin moverlo ni para ordenarlo, ni por otro motivo. Muévanlo después con Caridad, reverencia y modestia y ténganlo en casa al menos 24 horas según la costumbre, podría ser que por alguna enfermedad sea indispensable tenerlo menos horas, pero esto nunca sea por aburrimiento o por cansancio de velar y tener a la Difunta.

Esto no es suficiente para las Hermanas de Caridad, deben tener caridad con el mismo recuerdo, olvidando los defectos y las debilidades, no mostrando alivio por su muerte, si hubiesen tenido una enfermedad larga y de peso, además apúrenles, por cuanto sea posible, la santa visión del Señor, considerándolas personas con las cuales participarán un día de la eterna felicidad.

En gran parte, lo que se dijo tratando a las enfermas, sea observado también para las Hermanas de edad avanzada. Hacia ellas tendrán un respeto especial agradeciéndoles por ser personas que han consumido su vida en el Instituto y les han allanado y enseñado el camino. Esta es la diferencia que existe entre la Casa de Dios y las del siglo. En estas últimas por un vuelco de valores la juventud preside y los padres en la medida en que envejecen están sometidos y muchas veces olvidados. Pero en las Casas del Señor en las cuales las cosas están verdaderamente en orden, la juventud tiene que vivir sometida y las más ancianas tienen que ser las primeras. Al asistir las, las hermanas sobrelleven con gusto las debilidades y miserias de la edad. Ay, si se burlasen o las hicieran inquietar o tomasen su delirio para divertirse si chocheasen. No les dejen faltar nada, busquen aliviarlas y complacerlas en lo que se pueda.

En un primer momento podría parecerles un poco extraño a las Hijas de la Caridad ver un tratado tan largo. Quizás en todas las Reglas no encontrarán algo semejante sobre otro argumento, pero al terminar se les hace nuevamente reflexionar. El nombre de Caridad que llevan y el ejercicio de Caridad hacia el prójimo que se proponen lograr, les pide un ejercicio más perfecto de la caridad. Terminaremos con las palabras usadas por el Apóstol San Juan para responder a sus discípulos, que estaban cansados de oír hablar sólo de la caridad fraterna. Les dijo “tanto les hablo de la Caridad porque es el precepto del Señor y si lo cumplen lo han hecho todo”.

Si las Hijas de la Caridad tienen entre ellas caridad recíproca, el Señor que dijo, donde dos o tres estén reunidos en su Nombre, Él está en medio de ellos, con su gracia les hará dar frutos abundantísimos en las Ramas externas de Caridad para gloria de Su Divina Majestad y para el bien del prójimo.